



INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONSTRUCCIÓN DE PAZ ENTIDADES NACIONALES

1 de enero al 31 diciembre de 2024

MARZO DE 2025

Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera

Contenido

1. ¿Qué hicimos en el 2024?.....	4
1.1. Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación.....	4
Punto 1. Reforma Rural Integral.....	4
Punto 2. Participación Política: Apertura democrática para construir la paz .	13
1.2. Avances de los Planes Nacionales Sectoriales para la Reforma Rural Integral (PNRRI)	14
Plan Nacional Sectorial Plan Nacional Sectorial de Asistencia Integral Técnica, Tecnológica y de Impulso a la Investigación	14
1.3. Avances en acciones para la construcción de Paz y en atención a instrumentos normativos	31
1.4. Avances en acciones para la construcción de Paz – Trazador de Equidad de Género Mujer Rural:.....	33
2.1. Acciones de Promoción de la Participación Ciudadana.....	34
2.2. Acciones de Promoción para el Control Social para la Construcción de Paz.....	38
2.3 Creación de nodos del sistema nacional de rendición de cuentas	41
2.4 Diálogos con las comunidades, ciudadanías y grupos de valor	43

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE CONSTRUCCIÓN DE PAZ

El Instituto Colombiano ha venido desarrollando acciones que aportan a la construcción de Paz en Colombia. Este Informe de Rendición de Cuentas presenta la información de los avances de la implementación del Acuerdo de Paz adelantados entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024, sobre los siguientes puntos del Acuerdo:

Punto 1. Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral

También, en este informe, se encuentra información acerca de los avances en las acciones que, aunque no son obligaciones explícitas del Acuerdo de Paz ni de los decretos reglamentarios, se han realizado, en el marco de las competencias legales, con el propósito de contribuir a la construcción de paz.

1. ¿Qué hicimos en el 2024?

1.1. Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación

Tras la firma del Acuerdo Final, y con el fin de garantizar la implementación de lo acordado, se diseñó el Plan Marco de Implementación - PMI, el cual integra el conjunto de compromisos, objetivos, metas, prioridades e indicadores acordados para dar cumplimiento al Acuerdo de Paz y cuya articulación se hace en el marco del documento CONPES 3932 de 2018.

En esta sección, encuentra la información sobre las acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento al Plan Marco de Implementación, organizadas por cada Punto del Acuerdo de Paz al que aportamos.

Adicionalmente, se incluye a continuación los principales temas de interés que las comunidades, organizaciones sociales y ciudadanía priorizó mediante consulta realizada:

Punto 1. Reforma Rural Integral

Pilar: Producción agropecuaria

Producto: Plan de acción para la conservación, multiplicación, uso e intercambio de las semillas del agricultor, sin restringir ni poner otro tipo de semillas mejoradas, híbridos y otras.

Código: A.82.

Tabla 1. Detalle de avance en el indicador 1.6. Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2024
Plan de acción para la conservación, multiplicación, uso e intercambio de las semillas del agricultor implementado	Producción agropecuaria, economía solidaria y cooperativa y formalización laboral	2018	2031	100%

Fuente: ICA al 31 de diciembre del 2024

a) ¿Cómo lo hicimos y con qué recursos?

Procurar y ejercer el control técnico de la producción, intercambio y comercialización de semillas nativas de calidad.

1. Visitas de prevención, vigilancia y control realizadas por la Dirección Técnica de Semilla -DTS- a las comunidades productoras de semillas que manifiesten interés en recibir la oferta institucional y sean priorizadas por política pública:
Se realizaron (10) visitas a las comunidades, asociaciones y organizaciones productoras de semillas de calidad de plátano, aguacate, caña, caña panelera, arveja, guandul, cacao.
2. Visitas de prevención, vigilancia y control realizadas por la Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria – DTEVF- a las comunidades productoras de semillas que manifiesten interés en recibir la oferta institucional y sean priorizadas por política pública:
se realizaron 147 visitas para la detección de plagas de control oficial, en diferentes predios y lotes de organizaciones graduadas.
3. Visitas de prevención, vigilancia y control realizadas por la Dirección Técnica de Sanidad Vegetal- DTSV- a las comunidades productoras de semillas que manifiesten interés en recibir la oferta institucional y sean priorizadas por política pública:
Se realizó una charla sobre promoción y protección de semillas en el marco de la agricultura sostenible en el departamento de Arauca, municipio de Arauquita con una participación de 17 personas.
4. Registros ICA otorgados a los productores de las organizaciones productoras de semillas nativas de acuerdo a la normatividad vigente:
Se concedieron 2 registros como Productor, Comercializador y Huerto Básico de material de propagación a 2 viveros para la especie de caña panelera; a través de la Resolución Número 00000569 del 22 de enero de 2024.
5. Registro y capacitación de sensores externos de vigilancia fitosanitaria dirigidas a productores de semillas nativas que integran las comunidades graduadas y/o proyectadas, que manifiesten interés en recibir la oferta institucional:
Se registraron y capacitaron 21 sensores externos que apoyaron la vigilancia fitosanitaria en cultivos de diferentes especies.
6. Visitas de Inspección, Vigilancia y Control técnico- IVC- de los insumos agrícolas y de los proveedores, del área de influencia de los cultivos de

semillas nativas de AGROSAVIA, para garantizar la inocuidad de los alimentos que se producen con semillas nativas:

Se realizaron 218 visitas de Inspección, Vigilancia y Control - IVC a establecimientos distribuidores de insumos agrícolas y semillas para siembra de acuerdo con la resolución ICA 90832 de 2021. En estas visitas, los funcionarios revisan que el establecimiento cumpla con los requisitos establecidos en la resolución ICA 90832 de 2021 tales como: registro ICA como distribuidor de insumos agrícolas y semillas actualizado en el aplicativo Simplifica; estado del establecimiento; registro, almacenamiento y distribución de los insumos agrícolas, etc. Esto con el fin de realizar control a la legalidad y calidad de los insumos que se comercializan en la zona.

7. Actividades de comunicación del riesgo en Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria, dirigidas a productores de semillas nativas que integran las comunidades graduadas y/o proyectadas, que manifiesten interés en recibir la oferta institucional:

Se realizaron 8 eventos de comunicación del riesgo, sobre sobre Redes de Vigilancia de Plagas de Control Oficial en diferentes sistemas productivos y cuatro (4) eventos de comunicación del riesgo, sobre la vigilancia de PMP y Zebra Chip en el cultivo de papa, plagas y enfermedades de control oficial en cultivos de aguacate, musáceas con énfasis en Foc R4T y actividades de comunicación para la vigilancia y control de caracol gigante africano.

8. Socializaciones atendidas referente a la producción de semilla de calidad, continuando con el acompañamiento a las comunidades de semillas nativas y criollas:

Se llevaron a cabo dos (2) socializaciones en la producción de semilla de calidad del Taller del plan nacional de semillas organizado por AGROSAVIA sobre "Inspección de bodega en semillas de papa", con el fin de obtener el registro ICA y una (1) jornada de socialización a los productores de cebolla de la provincia de Ocaña en el departamento de Norte de Santander en el municipio de La Playa y se llevaron a cabo dos (2) giras técnicas de socialización para la gestión del riesgo fitosanitario en ñame y uso de semilla en el departamento de Bolívar.

Diagnosticar la normatividad vigente y los actores involucrados en la regulación de la comercialización de las semillas nativas en el país.

- Se desarrolló el documento final de diagnóstico la normatividad vigente y los actores involucrados en la regulación de la comercialización de las semillas nativas y criollas.

- Se proyectó el borrador de la resolución “Por la cual se reglamenta y controla la producción para la promoción, conservación, uso y comercialización de semillas de Nativas y Criollas para siembra con atributos de calidad en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”.

Hacer control a la producción y uso de semillas producto de mejoramiento genético (OVM), para evitar la contaminación de semillas nativas.

- Se llevaron a 184 visitas de verificación al cumplimiento del plan de manejo de bioseguridad en el departamento del Huila; visitas que se desarrollaron en el mes de febrero a agricultores que contaban con siembras de maíz Genéticamente Modificados.
- se llevaron a cabo doscientos catorce (214) visitas de verificación al cumplimiento del plan de manejo de bioseguridad.
- se llevaron a cabo 271 visitas de seguimiento a las siembras existentes de cultivos de Organismo Vivos Modificados (OVM).

Tabla 2. Detalle de las principales acciones de los indicadores del Pilar Producción agropecuaria

Indicador del PMI	Principales Logros	Recursos 2024
Plan de acción para la conservación, multiplicación, uso e intercambio de las semillas del agricultor implementado	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizó el acompañamiento técnico a comunidades productoras de semillas de calidad de las especies establecidas. - Se logro llegar a comunidades que se ubican muy distantes de las zonas urbanas y de difícil acceso. - Se desarrollaron socializaciones dentro de la gira técnica, sobre el uso de semillas de calidad. 	\$32.014.812

Fuente: Entidad ICA al 31 de diciembre del 2024

b) Regionalización de las acciones y beneficiarios: ¿en qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron por cada indicador?

Tabla 3. Regionalización de las acciones del Pilar Producción agropecuaria

Indicador del PMI	Departamento	Municipio	Total, Población Beneficiada	Clasificación poblacional ¹
Plan de acción para la conservación, multiplicación, uso e intercambio de las semillas del agricultor implementado	Cundinamarca	Útica	1	1 hombre
	Cundinamarca	El Peñón	1	1 hombre
	Santander	Cerrito	6	2 mujeres 4 hombres
	Boyacá	Monguí	12	8 mujeres 4 hombres
	Huila	Altamira	3	3 hombres
	Huila	Campoalegre	2	2 mujeres 2 hombres
	Huila	Hobo	1	1 hombre
	Huila	Palermo	1	1 hombre
	Huila	Tesalia	6	6 hombres
	Valle del cauca	Trujillo	1	1 hombre
	Valle del Cauca	Versalles	2	1 mujer
	Caquetá	Albania	2	2 hombres
	Tolima	Herbeo	1	1 hombre
	Boyacá	Monguí	2	1 mujer 1 hombre
	Boyacá	Tunja	2	1 mujer 1 hombre
	Boyacá	Boyacá	2	2 hombres
	Boyacá	Samacá	3	3 mujeres
	Boyacá	Toca	3	2 mujeres 1 hombre
	Bolívar	Carmen de Bolívar	9	4 mujeres 5 hombres
	Norte de Santander	El Carmen	8	8 hombres
Norte de Santander	Labateca	8	1 mujer 7 hombres	
Caldas	Filadelfia	3	3 hombres	

¹ En caso de ser necesario, puede elaborar una tabla en la cual se incluya con mayor detalle la clasificación poblacional de los beneficiarios

	Antioquia	Vegachí	4	4 hombres
	Antioquia	Maceo	4	1 mujer 3 hombres
	Valle del Cauca	Riofrio	1	1 hombre
	Valle del Cauca	Ronaldillo	8	1 mujer 7 hombres
	Boyacá	Tunja	1	1 mujer
	Boyacá	Monguí	1	1 hombre
	Boyacá	Samacá	1	1 mujer
	Boyacá	Toca	1	1 hombre
	Norte de Santander	El Carmen	3	1 mujer 2 hombres
	Antioquia	Vegachí	5	2 mujeres 3 hombres
	Antioquia	Maceo	1	1 hombre
	Nariño	Contadero	4	3 mujeres 1 hombre
	Nariño	Ricaurte	8	1 mujer 7 hombres
	Nariño	Samaniego	10	2 mujeres 8 hombres
	Cesar	Valledupar	6	4 mujeres 2 hombres
	Boyacá	Toca	6	4 mujeres 2 hombres
	Norte de Santander	El Carmen	11	5 mujeres 6 hombres
	Caldas	Filadelfia	38	15 mujeres 23 hombres
	Antioquia	Vegachí	23	8 mujeres 15 hombres
	Bolívar	San Jacinto	21	13 mujeres 8 hombres
	Bolívar	El Carmen de Bolívar	46	8 mujeres 38 hombres
	Caldas	Anserma	1	1 hombre
	Córdoba	Cereté	3	3 hombres
	Córdoba	Ciénaga de Oro	8	8 hombres
	Córdoba	Cotorra	2	2 hombres
	Córdoba	San Carlos	2	2 hombres
	Córdoba	San Pelayo	2	2 hombres
	Córdoba	Valencia	8	8 hombres
	Huila	Campoalegre	16	16 hombres
	Huila	Hobo	1	1 hombre
	Huila	Tello	1	1 hombre

	Huila	Villavieja	5	1 mujer 4 hombres
	Risaralda	Belén de Umbria	1	1 mujer
	Sucre	San José de Toluviejo	1	1 hombre
	Tolima	Alvarado	11	11 hombres
	Tolima	Ambalema	1	1 hombre
	Tolima	Armero	40	7 mujeres 33 hombres
	Tolima	Espinal	22	11 mujeres 11 hombres
	Tolima	Guamo	13	1 mujer 12 hombres
	Tolima	Natagaima	1	1 hombre
	Tolima	San Sebastián de Mariquita	8	8 hombres
	Tolima	Valle de San Juan	8	2 mujeres 6 hombres
	Valle del Cauca	Candelaria	1	1 hombre
	Valle del Cauca	Cartago	9	2 mujeres 7 hombres
	Valle del Cauca	Guacarí	4	4 hombres
	Valle del Cauca	La Unión	2	1 mujer 1 hombre
	Valle del Cauca	Obando	6	6 hombres
	Valle del Cauca	Palmira	1	1 hombre
	Valle del Cauca	Riofrio	1	1 hombre
	Valle del Cauca	Roldanillo	3	2 mujeres 1 hombre
	Nariño	Túquerres	6	6 hombres
	Nariño	Potosí	1	1 hombre
	Nariño	Ipiales	20	5 mujeres 15 hombres
	Nariño	Potosí	34	26 mujeres 8 hombres

Fuente: Entidad ICA al 31 de diciembre del 2024

c) ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento del indicador PMI?

Tabla 4. Desafíos y retos del Pilar Producción agropecuaria

Tipo de Reto	Descripción del Reto	Medidas para mitigar el Reto
Institucional	Mantener disponibilidad del personal para todo el territorio Nacional.	Se mantiene al personal del instituto capacitado de tal manera que se cuente siempre con funcionarios calificados
Presupuestal	Se cuenta con un presupuesto limitado debido a que el instituto se acoge al plan de austeridad del gasto 2024	Se priorizan los recursos correspondientes al desarrollo del plan de acción para la conservación, multiplicación y uso de semillas nativas y criollas.
Seguridad	Se tienen riesgos de seguridad de los funcionarios para hacer presencia en territorio por problemas de orden público.	Se hace verificación del estado de orden público de los territorios para el desarrollo de las actividades correspondientes.
Alcance	Difícil acceso para los funcionarios del ICA en los territorios	El Instituto a priorizado llegar a territorio a pesar de las limitaciones en el acceso para poder brindar apoyo técnico en el desarrollo de las acciones correspondientes.

d) Consulta a las comunidades y organizaciones

El Instituto Colombiano Agropecuario responde a la ciudadanía sobre los temas de interés ciudadano presentados en la consulta realizada por la entidad.

Tabla 5. Consolidado de observaciones y respuestas a la ciudadanía

Consolidado de observaciones y respuestas a la ciudadanía	
Solicitud de tema recibida	Respuesta de la entidad
¿Como verifican que los recursos son suficientes y si se están empleando efectivamente en el acuerdo?	En el marco de la ejecución del Plan Estratégico Institucional en la vigencia 2024 el ICA para la atención de las necesidades de las comunidades priorizadas ubicadas en municipios PDET y Zonas de Reserva Campesina se asignaron recursos para fortalecer la planta profesional del Instituto y el objeto contractual es específico para el trabajo con comunidades priorizadas, con lo cual se garantiza el uso efectivo de los recursos.

<p>Cuál ha sido el aporte del instituto colombiano agropecuario en el proceso de paz, para la mejoría de los campesinos</p>	<p>En el marco de los acuerdos de Paz se ha asignado recursos para la ejecución de actividades donde se prioriza la importancia de la agroecología en la sanidad vegetal. visitas de prevención, vigilancia y control para gestionar el riesgo fitosanitario en sistemas productivos. Implementar estrategias de extensión fitosanitaria, para contribuir a con la mitigación de los riesgos de plagas y enfermedades de control oficial, de importancia económica, el mejoramiento de la inocuidad en la producción primaria, con base en los PECTIA. visitas de seguimiento a cultivos OVM. visitas de control técnico de los insumos agrícolas y de los proveedores, del área de influencia de los cultivos de semillas nativas de AGROSAVIA, para garantizar la inocuidad de los alimentos que se producen con semillas nativas. Registros ICA otorgados a los productores de las organizaciones y Registro y capacitación de sensores externos de vigilancia fitosanitaria.</p> <p>Adicionalmente y en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Agrosavia, se está trabajando desde el 2019, el Plan de acción de semillas nativas y criollas y a partir del 2022, se desarrolla el plan de acción de asistencia técnica tecnológica y de impulso a la investigación donde el ICA tiene asignados variado compromisos.</p>
<p>Restricción a la movilización de semillas a otros departamentos.</p>	<p>Que acorde con el artículo 2.13.1.12.3 del Capítulo 12 de la Parte 13 del Decreto 1071 de 2015, adicionado por el Decreto 087 de 2021, le corresponde al Consejo Directivo del ICA, fijar las tarifas mediante acuerdo, en consonancia con el marco legal y reglamentario antes descrito".</p>
<p>Que los puestos de control a la movilización sean integrales vigilancia y control al transporte a material vegetal de propagación.</p>	<p>El control a la movilización de material vegetal de las diferentes especies vegetales y sus productos es una medida fitosanitaria para reducir los riesgos de introducción y diseminación de plagas entre las diferentes regiones del territorio nacional; En tal sentido, cumpliendo con las normas internacionales para medidas fitosanitarias de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, el ICA ha conformado un total de 50 puestos de control donde se realiza el control a la movilización de material vegetal en áreas libres o de baja prevalencia de plagas para preservar su condición.</p> <p>Para apoyar el proceso la herramienta diseñada es la Licencia Fitosanitaria de Movilización de Material Vegetal que se expide a establecimientos debidamente registrados ante el instituto, dando trazabilidad al proceso y configurándose, así como una estrategia integral que ejerce control verificando requisitos de forma permanente o móvil, así como en puertos, aeropuertos y pasos fronterizos (PAPF).</p>

Fuente: consulta a la ciudadanía realizada en 2025

Punto 2. Participación Política: Apertura democrática para construir la paz

El presente informe tiene como finalidad, presentar los avances cualitativos y cuantitativos que ha tenido el ICA durante el primer semestre de 2024 en la implementación del Plan Nacional Sectorial de Asistencia Integral Técnica, Tecnológica y de Impulso a la Investigación y la vinculación de las estrategias y acciones propuestas en el marco del Subsistema 5 del Sistema Nacional de la Reforma Agraria y Desarrollo Rural, de las actividades del plan de acción formulado para la vigencia 2024 y de su ejecución presupuestal.

El Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (en adelante Acuerdo Final) estableció como objetivos del primer punto, Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral (RRI), los de garantizar la sostenibilidad de la paz, buscando aumentar el bienestar de los habitantes rurales; impulsar la integración de las regiones y el desarrollo social y económico, y promover oportunidades para la ruralidad colombiana, especialmente para las poblaciones más afectadas por la violencia y la pobreza.

La Reforma Rural Integral (Punto 1) reconoce la importancia de la asistencia técnica en el fortalecimiento de las capacidades productivas de la economía campesina, familiar y comunitaria- ECFC, de forma que el desarrollo de sus proyectos productivos sea exitoso y se estimulen procesos de innovación tecnológica.

Como resultado de los compromisos pactados, el Gobierno nacional ha diseñado este Plan de Implementación de Asistencia Integral Técnica, Tecnológica y de Impulso a la Investigación –Plan AT para garantizar la cobertura, calidad y continuidad en la prestación del servicio de asistencia técnica a las personas vinculadas a los procesos productivos de la agricultura campesina, familiar y comunitaria-ACFC mediante la gestión del conocimiento, el diagnóstico de las principales necesidades y debilidades en la prestación del servicio, el intercambio de experiencias, y la construcción de capacidades individuales, colectivas y sociales, con enfoque territorial y diferencial. En ese sentido este Plan AT atiende los compromisos establecidos en el Acuerdo Final de Paz y permite avanzar en la implementación del derecho a la paz en un marco de irreversibilidad, e igualmente articula los siguientes indicadores incluidos en el Plan Marco de Implementación-PMI:

El Plan Nacional de asistencia técnica tecnológica y de impulso a la investigación, estructurado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo

Rural – MADR en coordinación con la ADR, AGROSAVIA E ICA, fue adoptado por la Resolución No 0132 del 02 de mayo de 2022 del MADR. Y anualmente el Ica suscribe un plan de acción donde registra los compromisos para la implementación en lo que corresponde a su competencia.

1.2. Avances de los Planes Nacionales Sectoriales para la Reforma Rural Integral (PNRRI)

Con el propósito de superar la pobreza y la desigualdad de la población rural, el Acuerdo de Paz estableció el diseño e implementación de 16 Planes Nacionales Sectoriales para la Reforma Rural Integral (PNRRI)², los cuales se componen de estrategias e indicadores y se encuentran articulados con el Plan Marco de Implementación.

En esta sección, se detalla la información sobre las acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento Plan Nacional Sectorial de Asistencia Integral Técnica, Tecnológica y de Impulso a la Investigación de del Subsistema 5 del Sistema Nacional de la Reforma Agraria y Desarrollo Rural, que componen el punto 1 del Acuerdo Final de Paz.

Plan Nacional Sectorial Plan Nacional Sectorial de Asistencia Integral Técnica, Tecnológica y de Impulso a la Investigación

Pilar: Producción agropecuaria

Producto: Plan de acción para la conservación, multiplicación, uso e intercambio de las semillas del agricultor, sin restringir ni poner otro tipo de semillas mejoradas, híbridos y otras.

Código: A.82.

² El Acuerdo de Paz en el marco del Punto 1, estableció el compromiso de formular e implementar 16 planes nacionales para la Reforma Rural Integral, con el objetivo de contribuir a la superación de la pobreza y la desigualdad para alcanzar el bienestar de la población rural, la integración y el cierre de la brecha entre el campo y la ciudad. (DNP en <https://siipo.dnp.gov.co/plannacionalvista> consultado 31 de enero de 2025)

Los 16 Planes Nacionales de la Reforma Rural Integral – PNRRI y sus indicadores se pueden consultar en: [SIIPO v2.0](#) » [undefined](#)

Tabla 6. Indicadores ICA del plan nacional sectorial de la reforma rural integral: asistencia integral técnica, tecnológica y de impulso a la investigación.

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Meta	Avance
A.82 Plan de acción para la conservación, multiplicación, uso e intercambio de las semillas del agricultor implementado	Producción agropecuaria, economía solidaria y cooperativa y formalización laboral	2018	2031	1	100%

Fuente: Entidad ICA al 31 de diciembre del 2024

a) ¿Cómo lo hicimos y con qué recursos?

El ICA a encaminado esfuerzos para el cumplimiento de las actividades establecidas en el plan nacional sectorial de la reforma rural integral: asistencia integral técnica, tecnológica y de impulso a la investigación; las acciones realizadas por la entidad son las siguientes:

1. Realizar talleres sobre la importancia de la agroecología en la sanidad vegetal:

- Se llevaron a cabo cinco (5) talleres en donde se desarrollaron temas como: la importancia de la agroecología en la sanidad vegetal, cambio climático en la agricultura, importancia de evitar las quemadas y el mal uso de plaguicidas.

- De igual manera se llevaron a cabo cuatro (4) talleres, 3 Evento de comunicación del riesgo y 3 jornadas de agroecología en donde se desarrollaron temas como: la importancia de la agroecología en la sanidad vegetal, cambio climático en la agricultura, importancia de evitar las quemadas y el mal uso de plaguicidas, gestión del riesgo y BPA, soberanía alimentaria, manejo integrado de plagas en cultivos de arroz, entre otros.

2. Implementar la estrategia de extensión Zoonosanitaria, para contribuir con la mitigación los riesgos de plagas y enfermedades de control oficial, de importancia económica, el mejoramiento del bienestar animal y de la inocuidad en la producción primaria, con base en los PECTIA territorializados:

- Se adelantaron las etapas de focalización, priorización y caracterización- diagnóstico en los departamentos y municipios en las comunidades priorizadas.
- Se desarrollaron veinte cinco (25) actividades de extensión zoonosanitaria dentro de las cuales se incluyeron, en algunos municipios, la finalización de las etapas de caracterización y diagnóstico, visitas de seguimiento a predios, toma de muestras y eventos de comunicación del riesgo enfocados a las problemáticas detectadas en la etapa de priorización. Algunos temas que se desarrollaron en los eventos de comunicación del riesgo fueron: BPG, bienestar animal, brucelosis, peste porcina clásica-PPC-, rabia, prevención de enfermedades, buenas prácticas de ordeño y sensores epidemiológicos.
- se desarrollaron dieciséis (16) actividades de extensión zoonosanitaria dentro de las cuales se incluyeron: se realizó un seguimiento a la comunidad con comunicación del riesgo en: Enfermedades de declaración obligatoria y Buenas Prácticas Apícolas BPAP, Socialización en animales susceptibles a enfermedad vesicular. Socialización de lo que es bienestar animal y cómo se evalúa el bienestar animal en ovinos- caprinos, Toma de muestras y enfermedades de control oficial, Enfermedades de declaración obligatoria y Resistencia Antimicrobiana RAM, Se realizó un seguimiento a la comunidad con visita a predios. Algunos temas que se desarrollaron en los eventos de comunicación del riesgo fueron: Vacunación, fiebre aftosa, movilización, brucelosis, registro sanitario, Buenas Prácticas Apícolas, enfermedad vesicular, bienestar Animal, prevención de enfermedades, resistencia antimicrobiana.

3. Implementar la estrategia de extensión Fitosanitaria, para contribuir con la mitigación los riesgos de plagas y enfermedades de control oficial, de importancia económica, el mejoramiento del bienestar animal y de la inocuidad en la producción primaria, con base en los PECTIA territorializados:

- Se realizó reunión y evento de comunicación del riesgo con la comunidad priorizada de Arroyo grande y el ente territorial del municipio de María La Baja, en el departamento de Bolívar; con el objeto de dar conocer las plagas priorizadas y no priorizadas en las principales especies agrícolas de la región como la yuca. También

se desarrollaron 21 visitas para la prevención y vigilancia en sistemas agrícolas, en donde se realizó la toma de muestras para análisis taxonómico de la plaga detectada (gusano cachón de la yuca) y así establecer las acciones del manejo integrado a través de la estrategia de extensión fitosanitaria; así mismo se realizó una evaluación para medir los conocimientos de la comunidad para enfrentar los riesgos fitosanitarios.

- la Dirección Técnica de Sanidad Vegetal del ICA, desarrolló un (1) taller, en el municipio de Puerto Asís/Putumayo, sobre la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria en la zona de reserva campesina Perla Amazónica. Dentro de esta actividad se habla principalmente de la importancia de ser preventivos para garantizar un estado fitosanitario óptimo en cada uno de los predios de los productores. Para ser preventivos se expone la necesidad de implementar estrategias agroecológicas, garantizando al productor un impacto positivo en aspectos de salud, ambiente, economía y producción. De la misma manera, en el departamento de Sucre en los municipios de Colosó, Chalán y San Onofre se llevaron a cabo tres (3) talleres sobre la importancia de evitar las quemadas y el mal uso de plaguicidas ya que esto causa impacto a nivel fitosanitario, tanto en el aumento y dispersión de plagas, como en la pérdida de beneficios en todo nivel. También se habló sobre el ciclo de vida de insectos chupadores y elaboración de jabón potásico (insecticida natural), manejo de picudos y sigatoka y elaboración de caldo bordeles (fertilizante orgánico).

- La Dirección Técnica de Sanidad Vegetal del ICA, desarrolló 14 Jornadas de comunicación del riesgo sobre el manejo seguro de plaguicidas y elaboración de caldo bordeles, monitoreo efectivo del cultivo de ahuyama, Afianzamiento del conocimiento en el manejo integrado de plagas en los cultivos de ñame y ahuyama, Manejo seguro de plaguicidas, Entrega de materiales para el control de picudo rasltini foc R4 y caldo sulfocalcico, Prevención del Foc R4 y elaboración de supermagnó, Manejo de picudos y sigatoka, Manejo de gusano cachón en cultivos de yuca, Manejo Integrado de Plagas.

4. Realizar jornadas de comunicación del riesgo zoonosario en las razas criollas en sistemas productivos pecuarios (bovinos, abejas, ovejas, cerdos), respecto a los programas misionales del ICA (Registro de predio pecuario, Autorización sanitaria y de Inocuidad, Buenas prácticas ganaderas, de enfermedades de control oficial, trazabilidad, sensores epidemiológicos y bienestar animal:

- Se realizaron trece (13) eventos de comunicación del riesgo zoonosanitario en las razas criollas en sistemas productivos pecuarios en enfermedades de control oficial en brucelosis y aftosa, encefalitis equina, manejo sanitario de los predios pecuarios.
- Se realizaron catorce (14) eventos de comunicación del riesgo zoonosanitario en las razas criollas en sistemas productivos pecuarios en enfermedades de control oficial en brucelosis y aftosa, encefalitis equina, manejo sanitario de los predios pecuarios.

5. Realizar visitas de prevención, vigilancia y control para gestionar el riesgo fitosanitario en sistemas productivos de malanga, yuca, coco, entre otros cultivos de importancia nativa o regionalizada:

- Se visitas de Prevención, vigilancia y control en Municipio de Dibulla.
- se realizaron sesenta y un (61) visitas de Prevención, vigilancia y control en sistemas productivos de yuca y ñame en el departamento de Bolívar, en los municipios de El Carmen de Bolívar y San Juan de Nepomuceno las cuales ayudaron al mejoramiento de la condición sanitaria de estos cultivos.
- Se realizaron 13 visitas para la prevención y vigilancia en sistemas productivos de aguacate antillano con el objetivo de contribuir en el mejoramiento de la condición sanitaria de estos cultivos de importancia regionalizada y nativos de los Montes de María, de las veredas Ojito Seco y La Cansona (Departamento de Bolívar). Se realizaron 82 visitas de Prevención, Vigilancia y Control -PVC- en cultivos de plátano y cacao en el municipio de San Andrés de Tumaco – Nariño, Para un total de 95 usuarios atendidos.

6. Realizar 500 visitas de seguimiento a cultivos OVM durante el año y presentar un (1) informe consolidado, con el fin de verificar el cumplimiento de las medidas establecidas en la Resolución ICA 72221 de 2020, a corte diciembre de 2024:

- Se llevaron a ciento ochenta y cuatro (184) visitas de verificación al cumplimiento del plan de manejo de bioseguridad en el departamento del Huila; visitas que se desarrollaron en el mes de

febrero a agricultores que contaban con siembras de maíz Genéticamente Modificados.

- Se llevaron a cabo doscientas catorce (446) visitas de verificación al cumplimiento del plan de manejo de bioseguridad.

7. Adelantar 9 jornadas de socialización sobre el Plan de bioseguridad para los cultivos GM en diferentes departamentos regionalizados (Meta, Casanare, Tolima, Valle del Cauca, Cesar, Córdoba, Eje cafetero, Cauca y Huila):

- Se llevaron a cabo cinco (8) socializaciones sobre el Plan de Bioseguridad. Durante estos eventos se socializó el plan de bioseguridad donde se dio a conocer el objeto y actividades específicas como refugio, monitoreo a la tecnología y obligaciones; todo enmarcado en el uso sostenible de las semillas.

- se llevó a cabo una (1) socialización sobre el Plan de Bioseguridad en el departamento de Valle del Cauca en el municipio de Obando, en donde se socializó a los participantes entre productores de semillas, agricultores, profesionales y entidades del sector, la normatividad actual sobre cultivos comerciales genéticamente modificados basado en la resolución 072221 de 2020, resaltando la obligatoriedad que tienen los agricultores de implementar el cultivo refugio como medida para retrasar la generación de resistencia de las plagas objetivo de la tecnología en los cultivos genéticamente modificados que tienen característica de resistencia al ataque de ciertas plagas.

- Se llevó a cabo quince (15) jornadas de socialización sobre el Plan de Bioseguridad en diferentes departamentos como Cesar, Casanare, Cauca, Caldas y Tolima, donde se socializó a los distribuidores de semillas, la normatividad actual sobre cultivos comerciales genéticamente modificados basado en la resolución 072221 de 2020, resaltando la obligatoriedad que tienen los agricultores de implementar el cultivo refugio como medida para retrasar la generación de resistencia de las plagas objetivo de la tecnología en los cultivos genéticamente modificados que tienen característica de resistencia al ataque de ciertas plagas; como las obligaciones y prohibiciones como distribuidores. Así mismo se socializó la resolución ICA 15141 de 2024.

8. Realizar 5 jornadas de sensibilización en las enfermedades de control oficial en sistemas productivos pecuarios de municipios priorizados bajo la estrategia de extensión zoonosanitaria:

- Se realizaron 3 eventos de comunicación del riesgo con énfasis en enfermedades de control oficial, signos y síntomas y canales de notificación; las cuales se llevaron a cabo en el departamento de Arauca, en los municipios de Saravena, Arauquita y Tame. Se contó con una participación de 76 personas de las comunidades de ASPEDETED, ASPROLAR Y APROCOLPA.

- Se realizó 1 eventos de comunicación del riesgo con énfasis en Rabia; el cual se llevó a cabo en el departamento de Sucre, municipio de SAN JOSÉ DE TOLUVIEJO. Se contó con una participación de 25 personas de la comunidad el Mango.

9. Realizar 5 jornadas de sensibilización en las prácticas agronómicas alternativas, como sistemas preventivos y resilientes al impacto de las plagas en los cultivos y de las enfermedades de control oficial en sistemas productivos agrícolas:

- Se realizó un (1) taller en el departamento de Sucre, municipio de San José de Tolú Viejo sobre acciones de prevención en FOC R4t. se contó con una participación de 17 personas.

- Se realizó cinco (5) jornadas de comunicación del riesgo en los departamentos de Guajira, Nariño y Sucre, en los cuales se trabajó los siguientes temas:

Plagas de control oficial FOC RAZA 4, Diphorina Citri y HLB. en el municipio de Fonseca (La Guajira). Importancia del reconocimiento y validación de alternativas para el control de plagas, haciendo hincapié en las prácticas agroecológicas como instrumento de adaptación y mitigación del cambio climático, en el municipio de la Florida - Nariño. MIP en cultivos de yuca y ñame. Municipio Los Palmitos - Sucre. El valor y la necesidad de apropiar prácticas para el manejo de organismos dañinos, enfatizando en las estrategias de la agricultura ecológica para fortalecer procesos de producción agroalimentaria sostenibles, en el municipio de Buesaco - Nariño. Prevención de plagas en cultivos de Aguacate, en el municipio de San Onofre - Sucre.

Se contó con una participación de 209 personas.

10. Acompañar las mesas de trabajo con comunidades y organizaciones que hacen parte del sistema nacional de semillas para levantar información e insumos para establecer el marco regulatorio para semillas nativas y criollas:

- se realizó acompañamiento a 2 mesas técnicas de trabajo:
"Participación en conjunto con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y AGROSAVIA en una mesa técnica donde se realizó un ejercicio preliminar sobre la normatividad de semillas nativas y criollas para Colombia, organizado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), en la cual se identificó por medio de la metodología de árbol de problemas la identificación de las principales problemáticas. Nota: Dicha mesa se realizó en el mes de agosto, pero se reportó en este trimestre. "

Participación en conjunto con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y AGROSAVIA en una mesa técnica denominada Taller Proyecto Laboratorio de Innovación Política, donde se trabajaron temas sobre la importancia de la construcción de políticas públicas para la agrobiodiversidad orientada a las semillas nativas y criollas para Colombia, en las cuales se identificó las principales problemáticas.

11. Realizar 250 visitas de inspección, vigilancia y control IVC a establecimientos distribuidores de insumos agrícolas y semillas para siembra al año a los municipios de influencia del proyecto:

- Se realizaron ciento cincuenta y un (151) visitas de inspección, vigilancia y control - IVC a establecimientos distribuidores de insumos agrícolas y semillas para siembra de acuerdo con la resolución ICA 90832 de 2021. En estas visitas, los funcionarios revisan que el establecimiento cumpla con los requisitos establecidos en la resolución ICA 90832 de 2021 tales como: registro ICA como distribuidor de insumos agrícolas y semillas actualizado en el aplicativo Simplifica; estado del establecimiento; registro, almacenamiento y distribución de los insumos agrícolas, etc. Esto con el fin de realizar control a la legalidad y calidad de los insumos que se comercializan en la zona.

12. Acompañamiento a los agricultores que, en desarrollo de sus proyectos productivos, deban obtener el registro ante el Instituto de predios, empresas y empacadoras de vegetales frescos para exportación, lo mismo que el registro de cultivos forestales y sistemas agroforestales:

- Se realizaron tres (3) eventos de socialización sobre la normatividad y procedimientos asociados al registro de plantaciones forestales comerciales, en los departamentos y comunidades.

Tabla 7. Detalle de las principales acciones de los indicadores del PNS asistencia integral técnica, tecnológica y de impulso a la investigación

Indicador del PNS	Principales Logros	Recursos 2024
Documento del Plan de acción para la conservación, multiplicación, uso e intercambio de las semillas del agricultor implementado	<ul style="list-style-type: none"> - Durante este periodo se observa un importante avance tanto en el desarrollo de las actividades como en la ejecución presupuestal, de igual manera se concluye que las actividades cumplieron con la meta establecida para la vigencia. - Las actividades desarrolladas permiten el acercamiento del ICA a los productores de la zona; se evidencia un mayor acercamiento ICA –COMUNIDAD. - Las visitas y diferentes acciones permitieron solucionar dudas de los productores; por ejemplo, se encontraron muchos de ellos que no tenían conocimiento del procedimiento y beneficios de registrar sus predios. - Las acciones desarrolladas por el ICA permiten a los productores ampliar los conocimientos de agroecología y su aplicación a su entorno productivo. - Mediante la divulgación de la normatividad forestal se propician escenarios que permiten disminuir la ilegalidad en la comercialización de madera proveniente de plantaciones registradas. Asimismo, se brinda apoyo al proceso de trazabilidad forestal en Colombia. 	\$ 213.545.217

b) Regionalización de las acciones y beneficiarios: ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Tabla 8. Regionalización de las acciones del PNS asistencia integral técnica, tecnológica y de impulso a la investigación

Actividad del PNS	Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Clasificación poblacional ³
Talleres sobre la importancia de la agroecología en la sanidad vegetal	Bolívar	Carmen de Bolívar	23	-
	Putumayo	Puerto Asís	24	-
	Sucre	Colosó	15	-
	Arauca	Saravena	11	-
	Cesar	Valledupar	33	-
	Boyacá	Cubará	10	-
	Magdalena	Fundación	20	-
	Guajira	Dibulla	34	-
	Valle del Cauca	Bolívar	42	-
	Choco	Bajo Baudó	81	-
Implementar la estrategia de extensión Zoonosanitaria, para contribuir con la mitigación los riesgos de plagas y enfermedades de control oficial, de importancia económica, el mejoramiento del bienestar animal y de la inocuidad en la producción primaria, con base en los PECTIA territorializados	Cauca	Cajibío	24	-
	Antioquia	El Bagre	40	-
	Antioquia	Cáceres	78	-
	La Guajira	Barrancas	83	-
	La Guajira	La Jagua del Pilar	79	-
	La Guajira	Manaure	99	-

³ En caso de ser necesario, puede elaborar una tabla en la cual se incluya con mayor detalle la clasificación poblacional de los beneficiarios

	Bolívar	María la Baja	36	-
	Bolívar	Zambrano	52	
	Caquetá	San Vicente del Caguán	156	
Implementar la estrategia de extensión Fitosanitaria, para contribuir con la mitigación los riesgos de plagas y enfermedades de control oficial, de importancia económica, el mejoramiento del bienestar animal y de la inocuidad en la producción primaria, con base en los PECTIA territorializados	Sucre	Chalán	15	-
	Sucre	Coloso	63	-
	Sucre	San Onofre	176	
	Nariño	San Andrés de Tumaco	60	-
Realizar jornadas de comunicación del riesgo zoonosario en las razas criollas en sistemas productivos pecuarios (bovinos, abejas, ovejas, cerdos), respecto a los programas misionales del ICA (Registro de predio pecuario, Autorización sanitaria y de Inocuidad, Buenas prácticas ganaderas, de enfermedades de control oficial, trazabilidad, sensores epidemiológicos y bienestar animal	Tolima	San Antonio	88	-
	Magdalena	Aracataca	150	-
	Sucre	Palmito	9	-
	Córdoba	Chimá	36	-
	Atlántico	Tubará	31	-
	Guajira	Uribe	25	-
	Sucre	San Onofre	16	-
	Tolima	San Antonio	96	-
Realizar visitas de prevención, vigilancia y control para gestionar el riesgo fitosanitario en sistemas productivos de malanga, yuca, coco, entre otros cultivos de	La Guajira	Dibulla	13	-

importancia nativa o regionalizada				
Realizar 500 visitas de seguimiento a cultivos OVM durante el año y presentar un (1) informe consolidado, con el fin de verificar el cumplimiento de las medidas establecidas en la Resolución ICA 72221 de 2020, a corte diciembre de 2024	Caldas	Anserma	1	-
	Córdoba	Cereté, Ciénaga De Oro, Cotorra, San Carlos, San Pelayo, Valencia	25	-
	Huila	Campoalegre, Hobo, Tello, Villavieja, Palermo, Tesalia, Altamira	36	-
	Risaralda	Belén De Umbría	1	-
	Sucre	San José de Tolú Viejo	1	-
	Tolima	Alvarado, Ambalema, Armero, Espinal, Guamo, Natagaima, San Sebastián de Mariquita, Valle de San Juan	93	-
	Valle del Cauca	Candelaria, Cartago, Guacarà, La Unión, Obando, Palmira, Riofrío, Roldanillo	27	-
	Caldas	Viterbo	1	-
	Antioquia	Caucasia, Cáceres	2	-
	Casanare	Yopal, Paz de Ariporo, Hato, Corozal, San Luis de Palenque	24	-

	Cesar	Agustín Codazzi, Gamarra, La Gloria, Río de Oro, San Diego, San Martín, Valledupar	22	-
	Córdoba	Cereté, Chimá, Ciénaga de Oro, Cotorra, Lorica, Montería, San Carlos, San Pelayo	48	-
	Huila	Altamira, Campoalegre, Garzón, Villavieja	19	-
	Magdalena	Zona Bananera	1	-
	Sucre	Corozal, Galeras	3	-
	Tolima	Armero, Espinal, Flandes, San Sebastián de Mariquita, Valle de San Juan	34	-
	Valle del Cauca	Andalucía, Bugalagrande, Caicedonia, Cartago, El_Cerrito, Guacarí, La_Unión, Obando, Palmira, Roldanillo, San_Pedro, Tuluá	60	-

Adelantar 9 jornadas de socialización sobre el Plan de bioseguridad para los cultivos GM en diferentes departamentos regionalizados (Meta, Casanare, Tolima, Valle del Cauca, Cesar, Córdoba, Eje cafetero, Cauca y Huila).	Meta	Granada, Puerto Gaitán	54	-
	Huila	Campoalegre	16	-
	Córdoba	Valencia, Planeta Rica, Tierralta, Sahagún	40	-
	Valle del Cauca	Pradera	12	-
	Valle del Cauca	Obando	46	-
	Cesar, Casanare, Cauca, Caldas y Tolima	-	110	-
Realizar 5 jornadas de sensibilización en las enfermedades de control oficial en sistemas productivos pecuarios de municipios priorizados bajo la estrategia de extensión zoonosanitaria	Arauca	Saravena, Arauquita y Tame	76	-
	Sucre	San José de Tolú Viejo	25	-
Realizar 5 jornadas de sensibilización en las prácticas agronómicas alternativas, como sistemas preventivos y resilientes al impacto de las plagas en los cultivos y de las enfermedades de	Sucre	San José de Tolú Viejo	17	-
	Guajira	Fonseca	209	-
	Nariño	Florida		
	Sucre	Palmito		
	Nariño	Buesaco		

control oficial en sistemas productivos agrícolas	Sucre	San Onofre		
Acompañar las mesas de trabajo con comunidades y organizaciones que hacen parte del sistema nacional de semillas para levantar información e insumos para establecer el marco regulatorio para semillas nativas y criollas	-	-	-	-
Realizar 250 visitas de inspección, vigilancia y control IVC a establecimientos distribuidores de insumos agrícolas y semillas para siembra al año a los municipios de influencia del proyecto	Tolima	Espinal	7	-
	Bolívar	Carmen de Bolívar	3	-
	Valle del Cauca	Roldanillo, Versalles	14	-
	Sucre	Caimito	2	-
	Antioquia	La Unión	14	-
	Nariño	Ipiales, Pupiales, San Andrés de Tumaco, Córdoba, Contadero, Ricaurte, Samaniego, Potosí	73	-
	Putumayo	Sibundoy	3	-
	Boyacá	Tunja, Samacá, Ventaquemada, Toca, Úmbita	16	-
	Caquetá	Florencia	11	-
	Santander	Cerrito	12	-
	Norte de Santander	Labateca	4	-
	Antioquia	Nechí	7	-
	Boyacá	Monguí	3	-
	Cesar	Valledupar	7	-
	Magdalena	Zona Bananera	6	-
	Cauca	Popayan	8	-
Tolima	Murillo	1	-	
Tolima	Mariquita	1	-	

	Antioquia	Maceo	4	-
	Antioquia	Vegachi	6	-
	Antioquia	Frontino	8	-
	Antioquia	Yolombo	10	-
	Antioquia	Marinilla	8	-
	Caldas	Filadelfia	4	-
	Cundinamarca	El Peñon	2	-
	Cundinamarca	Utica	4	-
	Tolima	Herveo	6	-
	Norte de Santander	El Carmen	7	-
	Cauca	El Tambo	5	-
	Cauca	Guachene	4	-
Acompañamiento a los agricultores que, en desarrollo de sus proyectos productivos, deban obtener el registro ante el Instituto de predios, empresas y emparadoras de vegetales frescos para exportación, lo mismo que el registro de cultivos forestales y sistemas agroforestales	Bolívar	El Carmen de Bolívar	39	-
	Meta	El Guamo	26	-
	Meta	Mesetas	18	-

Fuente: Entidad ICA al 31 de diciembre del 2024

c) ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

Tabla 9. Retos y desafíos del PNS asistencia integral técnica, tecnológica y de impulso a la investigación

Tipo de Reto	Descripción del Reto	Medidas para mitigar el Reto
Institucional	Mantener disponibilidad del personal para todo el territorio Nacional.	Se mantiene al personal del instituto capacitado de tal manera que se cuente siempre con funcionarios calificados.

Presupuestal	Se cuenta con un presupuesto limitado debido a que el instituto se acoge al plan de austeridad del gasto 2024	Se priorizan los recursos correspondientes al desarrollo del plan de acción para la conservación, multiplicación y uso de semillas nativas y criollas.
Seguridad	Se tienen riesgos de seguridad de los funcionarios para hacer presencia en territorio por problemas de orden público.	Se hace verificación del estado de orden público de los territorios para el desarrollo de las actividades correspondientes.
Alcance	Difícil acceso para los funcionarios del ICA en los territorios	El Instituto ha priorizado llegar a territorio a pesar de las limitaciones en el acceso para poder brindar apoyo técnico en el desarrollo de las acciones correspondientes.

Nota: Los demás indicadores del Plan Nacional Sectorial hacen parte del Plan Marco de Implementación y el reporte cuantitativo del avance de los indicadores puede ser consultado en el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto – SIIPO en el siguiente enlace: <https://siipo.dnp.gov.co/plannacionalvista>

d) Consulta a las comunidades y organizaciones

El Instituto Colombiano Agropecuario responde a la ciudadanía sobre los temas de interés ciudadano presentados en la consulta realizada por la entidad. A continuación, se informa a la ciudadanía sobre los temas de interés planteados en la consulta sobre los indicadores a cargo de la entidad en el PMI:

Tabla 10. Consolidado de observaciones y respuestas a la ciudadanía

Consolidado de observaciones y respuestas a la ciudadanía	
Solicitud de tema recibida	Respuesta de la entidad
¿Como verifican que los recursos son suficientes y si se están empleando efectivamente en el acuerdo?	En el marco de la ejecución del Plan Estratégico Institucional en la vigencia 2024 el ICA para la atención de las necesidades de las comunidades priorizadas ubicadas en municipios PDET y Zonas de Reserva Campesina se asignaron recursos para fortalecer la planta profesional del Instituto y el objeto contractual es específico para el trabajo con comunidades priorizadas, con lo cual se garantiza el uso efectivo de los recursos.
Cuál ha sido el aporte del instituto colombiano agropecuario en el proceso	En el marco de los acuerdos de Paz se ha asignado recursos para la ejecución de actividades donde se prioriza la importancia de la agroecología en la sanidad vegetal. visitas de prevención, vigilancia y control para gestionar el riesgo

de paz, para la mejoría de los campesinos	<p>fitosanitario en sistemas productivos. Implementar estrategias de extensión fitosanitaria, para contribuir a con la mitigación de los riesgos de plagas y enfermedades de control oficial, de importancia económica, el mejoramiento de la inocuidad en la producción primaria, con base en los PECTIA. visitas de seguimiento a cultivos OVM. visitas de control técnico de los insumos agrícolas y de los proveedores, del área de influencia de los cultivos de semillas nativas de AGROSAVIA, para garantizar la inocuidad de los alimentos que se producen con semillas nativas. Registros ICA otorgados a los productores de las organizaciones y Registro y capacitación de sensores externos de vigilancia fitosanitaria.</p> <p>Adicionalmente y en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Agrosavia, se está trabajando desde el 2019, el Plan de acción de semillas nativas y criollas y a partir del 2022, se desarrolla el plan de acción de asistencia técnica tecnológica y de impulso a la investigación donde el ICA tiene asignados variado compromisos.</p>
---	--

Fuente: consulta a la ciudadanía realizada en 2025

1.3. Avances en acciones para la construcción de Paz y en atención a instrumentos normativos

A continuación, encuentra el avance de las acciones que ha desarrollado esta entidad para la construcción de paz en atención a políticas y lineamientos sobre paz total del Plan Nacional de Desarrollo, así como aquellas realizadas en cumplimiento de la normatividad derivada de la implementación del Acuerdo de Paz que no están directamente relacionadas con un producto e indicador asociado al PMI.

En esta sección encuentra la información sobre otras acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento a decretos o leyes que se han expedidos con posterioridad a la firma del Acuerdo de Paz.

1.3.1. Escriba el compromiso normativo y el Decreto Ley o actividad desarrollada por la entidad

El gobierno colombiano adoptó mediante el Acto legislativo 1 de 2016, "Por medio del cual se establecen instrumentos jurídicos para facilitar y asegurar la implementación y el desarrollo normativo del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera", que durante los próximos veinte años el Gobierno nacional incluirá en el Plan Plurianual de Inversiones del Plan Nacional de

Desarrollo, un componente específico para la paz, con el objetivo de garantizar lo establecido en los Acuerdos de Paz.

Este acto legislativo se materializa en el Plan Marco de Implementación - PMI, documento en el cual se plasman los compromisos y entidades responsables de llevarlos a cabo en el territorio nacional.

El ICA tiene como compromiso el A.82 y para su cumplimiento se diseñó e implementó: el “Plan de acción para la conservación, multiplicación, uso e intercambio de las semillas del agricultor”, adicionalmente presenta un plan de acción donde se registran los aportes y compromisos del ICA para la ejecución de Plan nacional sectorial de asistencia integral técnica, tecnológica y de impulso a la investigación- Plan AT.

A partir del mes de abril de 2018, el Instituto Colombiano Agropecuario- ICA, inició las gestiones con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR y la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - AGROSAVIA, líder del Plan Nacional Semilla – PNS, para iniciar el proceso de diseño, e implementación del referido Plan de Acción. Producto de estas reuniones se decidió que, para el desarrollo de las actividades relacionadas con el indicador, se realizará un trabajo por fases de la siguiente manera:

- Del periodo 2019 a 2023, se desarrollará la primera fase que comprende el diseño y la implementación del plan de acción.
- Del periodo 2024 a 2028, inicia la segunda fase, tomando como referencia la evaluación del plan de acción 2019 - 2023.
- Finalmente, del periodo 2029 a 2031, inicia la tercera fase con base en la evaluación del plan de acción 2024 -2028.

A finales del 2019 se aprueba el “Plan de acción para la conservación, multiplicación, uso e intercambio de semillas nativas y criollas” con 7 objetivos de los cuales 4 son ejecutados por AGROSAVIA con el apoyo del ICA, 2 son ejecutados por el ICA y uno es responsabilidad del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Este año inicia la segunda etapa del plan y para establecer las acciones, se evaluaron los resultados de la primera fase y se contó con la participación del MADR, AGROSAVIA y el ICA.

1.4. Avances en acciones para la construcción de Paz – Trazador de Equidad de Género Mujer Rural:

En Colombia, la Ley de la Mujer Rural 731 de 2002 establece que las “Mujeres rurales”, son todas aquellas que sin distinción de ninguna naturaleza e independientemente del lugar donde viva, realicen actividades productivas relacionadas directamente con lo rural, incluso si dicha actividad no es reconocida por los sistemas de información y medición del Estado o no es remunerada.

Por lo cual, son casi 6 millones de mujeres rurales que hay en Colombia, quienes desempeñan actividades agropecuarias; un gran porcentaje de ellas son víctimas de inequidad, desigualdad, violencia, desplazamiento, falta de autonomía económica y falta de acceso a la salud y a la educación, es decir, no tienen un pleno goce de sus derechos.

Las acciones más sobresalientes en el 2024, desarrolladas por el Instituto en favor de la Mujer Rural, se relacionan a continuación:

- La creación de un Plan de Acción, con las áreas misionales, para fortalecer y empoderar a las mujeres en el ámbito rural, proporcionándoles herramientas y conocimientos para mejorar su bienestar social y económico; beneficiando así tanto a ellas como a sus comunidades en materia de sanidad vegetal, semillas, BPA, BPG y ACFC.
- Se focalizaron los recursos dispuestos para dichas actividades, con el Trazador de Género.
- Se participó en las convocatorias del MADR y del Ministerio de la Igualdad, a los Comités Interinstitucionales de Seguimiento al Plan de Revisión, Evaluación y Seguimiento de los programas y leyes que favorecen a las mujeres rurales y demás actividades relacionadas.
- La creación de un Plan de Acción, con las áreas misionales, para fortalecer y empoderar a las mujeres en el ámbito rural, proporcionándoles herramientas y conocimientos para mejorar su bienestar social y económico; beneficiando así tanto a ellas como a sus comunidades en materia de sanidad vegetal, semillas, BPA, BPG y ACFC.
- Se focalizaron los recursos dispuestos para dichas actividades, con el Trazador de Género.
- Se participó en las convocatorias del MADR y del Ministerio de la Igualdad, a los Comités Interinstitucionales de Seguimiento al Plan de Revisión, Evaluación y Seguimiento de los programas y leyes que favorecen a las mujeres rurales y demás actividades relacionadas.

2. Participación ciudadana, control social

2.1. Acciones de Promoción de la Participación Ciudadana

Las entidades públicas deben diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública: diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento e incluirlos en la planeación de actividades de la estrategia anual de participación ciudadana y rendición de cuentas.

Las obligaciones que las autoridades deben cumplir con la participación de la ciudadanía, que están contempladas en el Acuerdo de Paz y la normatividad reglamentaria estas pueden ser consultadas en el siguiente enlace: [EVA - Espacio Virtual de Asesoría | Consulta-participación-ciudadana \(funcionpublica.gov.co\)](https://www.funcionpublica.gov.co/EVA-Espacio-Virtual-de-Asesoria-Consulta-participacion-ciudadana)

A continuación, describimos las actividades que nuestra entidad desarrolló en el año 2024 para promover la participación ciudadana para el cumplimiento de los compromisos del acuerdo de paz.

Tabla 12. Acciones de participación ciudadana para la construcción de paz

<u>¿Qué actividad de participación se realizó?</u> ^[2] 1	<u>¿En dónde se realizó?</u> (territorio)	<u>¿Quiénes participaron?</u> ^[1]	<u>NO/ SI</u>	<u>¿Cuántas personas participaron?</u>	<u>¿Cuándo se realizó?</u>	<u>¿Qué se logró?</u> (acuerdos sobre qué temas)
Audiencia pública nacional.	Quindío, municipio de Quimbaya.	usuarios, productores, gremios, comunidades, academia, veedurías ciudadanas y entes de control.	SI	220	29 de Julio 2024	conocer el impacto de la gestión pública y el quehacer misional del instituto, al igual que le

						permite a la entidad conocer las inquietudes, necesidades y propuestas de mejora planteadas por los usuarios y partes interesadas.
Audiencia pública región andina.	Duitama - Boyacá.	usuarios, productores, gremios, comunidades, academia, veedurías ciudadanas y entes de control.	SI	67	27 de agosto 2024	conocer el impacto de la gestión pública y el quehacer misional del instituto, al igual que le permite a la entidad conocer las inquietudes, necesidades y propuestas de mejora planteadas por los usuarios

						y partes interesadas.
Audiencia pública región caribe.	Sabanalarga - Atlántico	usuarios, productores, gremios, comunidades, academia, veedurías ciudadanas y entes de control.	SI	97	16 de agosto 2024	conocer el impacto de la gestión pública y el quehacer misional del instituto, al igual que le permite a la entidad conocer las inquietudes, necesidades y propuestas de mejora planteadas por los usuarios y partes interesadas.
Audiencia pública región pacífico.	Quibdó - Chocó	usuarios, productores, gremios, comunidades, academia, veedurías ciudadanas y entes de control.	SI	74	20 de septiembre 2024	conocer el impacto de la gestión pública y el quehacer misional del instituto,

						al igual que le permite a la entidad conocer las inquietudes, necesidades y propuestas de mejora planteadas por los usuarios y partes interesadas.
543 espacios de dialogo.	Presencial / Virtual / Mixta	usuarios, productores, gremios, comunidades, academia, veedurías ciudadanas y entes de control.	SI	12857	2024	conocer el impacto de la gestión pública y el quehacer misional del instituto, al igual que le permite a la entidad conocer las inquietudes, necesidades y propuestas de mejora planteadas por

						los usuarios y partes interesadas.
--	--	--	--	--	--	------------------------------------

2.2. Acciones de Promoción para el Control Social para la Construcción de Paz

El control social es un derecho y un deber de la ciudadanía para hacer seguimiento y vigilancia sobre la gestión de las entidades públicas. Consiste en hacer seguimiento a la planeación y ejecución de proyectos y recursos que contribuyen al cumplimiento del Acuerdo de Paz y a la garantía de derechos. Invitamos a toda la comunidad a hacer seguimiento, veeduría o control social a la gestión de las entidades y la de los servidores públicos.

A continuación, describimos las actividades que nuestra entidad desarrolló en el año 2024 para promover la veeduría ciudadana y el control social para el cumplimiento de los compromisos del acuerdo de paz a través de las organizaciones comunitarias y sociales que hacen parte de los grupos de valor de la entidad.

Tabla 13. Acción para la promoción del control social a la implementación de proyectos y actividades a cargo de la entidad

<u>¿Qué actividad de participación se realizó?</u> ^[1]	<u>¿En dónde se realizó?</u> (territorio)	<u>¿Quiénes participaron?</u> ^[1]	<u>NO /SI</u>	<u>¿Cuántas personas participaron?</u>	<u>¿Cuándo se realizó?</u>	<u>¿Qué se logró?</u> (acuerdos sobre qué temas)
Audiencia pública nacional.	Quindío, municipio de Quimbaya.	usuarios, productores, gremios, comunidades, academia, veedurías ciudadanas y entes de control.	SI	220	29 de Julio 2024	Conocer el impacto de la gestión pública y el quehacer misional del instituto, al igual que le permite a la entidad conocer las inquietudes, necesidades y propuestas de mejora planteadas por

						los usuarios y partes interesadas.
Audiencia pública región andina.	Duitama - Boyacá.	usuarios, productores, gremios, comunidades, academia, veedurías ciudadanas y entes de control.	SI	67	27 de agosto 2024	conocer el impacto de la gestión pública y el quehacer misional del instituto, al igual que le permite a la entidad conocer las inquietudes, necesidades y propuestas de mejora planteadas por los usuarios y partes interesadas.
Audiencia pública región caribe.	Sabanalarga - Atlántico	usuarios, productores, gremios, comunidades, academia, veedurías ciudadanas y entes de control.	SI	97	16 de agosto 2024	conocer el impacto de la gestión pública y el quehacer misional del instituto, al igual que le permite a la entidad conocer las inquietudes, necesidades y propuestas de mejora planteadas por los usuarios y partes interesadas.
Audiencia pública región pacífico.	Quibdó - Chocó	usuarios, productores, gremios, comunidades, academia, veedurías ciudadanas y entes de control.	SI	74	20 de septiembre 2024	conocer el impacto de la gestión pública y el quehacer misional del instituto, al igual que le permite a la entidad conocer las inquietudes, necesidades y propuestas de mejora planteadas por los usuarios y partes interesadas.

La ciudadanía interesada puede consultar módulos de capacitación del Plan Nacional de Formación para el Control Social en el siguiente enlace: [Control Social - Rendición de Cuentas - Función Pública \(funcionpublica.gov.co\)](http://funcionpublica.gov.co)

Asimismo, la ciudadanía puede consultar las convocatorias a control social y ejercicios de rendición de cuentas en el siguiente enlace institucional registrado en el Menú participa institucional: <https://www.ica.gov.co/participa/rendicion-de-cuentas-1>

Por otra parte, invitamos a ejercer el derecho a control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

Finalmente, para efectos de consulta de los contratos celebrados en la vigencia 2024, lo invitamos a visitar los siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado "Buscar Proceso de Contratación" y luego seleccione "Buscar". <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion> <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

En ejercicio del derecho a la participación ciudadana a través del control social y la veeduría la ciudadanía los ciudadanos pueden presentar denuncias ante los organismos de control competentes con las evidencias y soportes correspondientes, según el caso, así:

Denuncias por manejos irregulares de los bienes	La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos. Para más información, visite la siguiente página:
	https://www.contraloria.gov.co/es/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd
	Para denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal, debe contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo cgr@contraloria.gov.co
Denuncias por actos irregulares de servidores públicos	La Procuraduría General de la Nación es la encargada de proteger el ordenamiento jurídico, vigilar la garantía de los derechos, el cumplimiento de los deberes y el desempeño integro de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias.
	Si conoce de algún acto irregular de un servidor público, denúncielo en el siguiente enlace:

	https://sedeelectronica.procuraduria.gov.co/PQRDSF/denuncia-acuerdo-de-paz/?typeform=denuncia-acuerdo-de-paz
	<p>También puede escribir al siguiente correo electrónico: quejas@procuraduria.gov.co o llamar a la línea gratuita nacional: 01 8000 940 808</p>
<p>Denuncias por actos de corrupción</p>	<p>La Fiscalía General de la Nación es el ente investigador de actos de corrupción que pueden resultar en una sentencia realizada por el juez relativo a conductas penales</p>
	<p>Si conoce de algún acto irregular denúncielo al Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país.</p>
	<p>También puede hacerlo a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación:</p>
	<p>https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/donde-y-como-denunciar/ y de la Policía Nacional: https://www.policia.gov.co</p>

2.3 Creación de nodos del sistema nacional de rendición de cuentas

El Decreto 230 de 2021 creó el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC) para promover la articulación, coordinar y potenciar las actividades de los ejercicios de rendición de cuentas y facilitar el seguimiento y evaluación ciudadana a los compromisos de planeación y gestión de las distintas entidades del Estado.

Para el funcionamiento del SNRdC las entidades pueden conformar nodos a través de los cuales, entidades nacionales y territoriales, pueden articularse para realizar ejercicios de rendición de cuentas que respondan a las necesidades ciudadanas e institucionales. (en el siguiente enlace puede consultar cómo se conforman estos nodos: [Nodos - Rendición de Cuentas - Función Pública \(funcionpublica.gov.co\)](https://funcionpublica.gov.co/nodos-rendicion-de-cuentas))

Para informar y dialogar con las ciudadanía frente a la implementación del acuerdo de paz, se acordó conformar un nodo para la rendición de cuentas (informe a continuación si su entidad participó o participa de algún nodo para la rendición de cuentas sobre implementación del acuerdo de paz):

Tabla 15. Nodos de rendición de cuentas creados para la construcción de paz

La entidad creo un nodo del SNRdC	<u>Objetivo del nodo</u>	<u>¿Qué entidades que lo conforman</u>
<p>Nodo Productividad sostenible y articulada para el desarrollo Agropecuario y Ambiental de Guaviare</p>	<p>El nodo Productividad sostenible y articulada para el desarrollo Agropecuario y Ambiental del Guaviare. Tiene como objetivo desarrollar acciones en el marco de los procesos de Rendición de Cuentas, cumpliendo con los tres elementos (información, diálogo y responsabilidad). La información se transmite a la comunidad para que conozcan el trabajo realizado para satisfacer sus necesidades, esto permite generar un diálogo con la comunidad, partes interesadas y grupos de valor de las entidades del sector agropecuario y ambiental para retroalimentar los procesos y generar compromisos de mejora y aclarar temas específicos en los que la ciudadanía requiera mayor detalle. Lo anterior busca brindar a la sociedad herramientas que le permitan fortalecer el conocimiento de las gestiones desarrolladas y de esta manera interactuar y tomar decisiones acertadas que conlleven a un beneficio para el departamento del Guaviare priorizando la comunidad rural. Por esta razón es necesario crear sinergias, donde se genere un trabajo colaborativo entre la Gobernación del Guaviare, las diferentes instituciones del sector Agropecuario y Ambiental, Agencias de Cooperación Internacional, Gremios y comunidad del sector rural, en la ejecución de programas, proyectos y actividades para el cumplimiento de las políticas agropecuarias y ambientales del departamento, con un enfoque sostenible, de acuerdo con las capacidades del departamento y mediante la correcta articulación para la planificación y ordenación de este territorio amazónico.</p>	<p>GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE. ALCALDÍA SAN JOSÉ DEL GUAVIARE. ALCALDÍA DE EL RETORNO. ALCALDÍA DE CALAMAR. ALCALDÍA DE MIRAFLORES. INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (SINCHI). INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA). SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA). UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD).</p>

2.4 Diálogos con las comunidades, ciudadanías y grupos de valor

Invitamos a las personas, organizaciones, grupos y sectores interesados a participar en la audiencia pública y demás espacios de diálogo que (escriba el nombre de su entidad) tiene programado para rendir cuentas sobre los avances de la implementación del Acuerdo de Paz y que puede consultar en el **Menú participa** en la página web de la entidad en el siguiente enlace; <https://www.ica.gov.co/modelo-de-p-y-g/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/rendicion-de-cuentas>

Incluir el calendario de eventos de diálogos con las comunidades

Agenda espacios de dialogo



Nivel central:
Quindío, Risaralda, Caldas.

Región Caribe:
Atlántico, Sucre, Bolívar, Córdoba, Magdalena, San Andrés.

Región Andina:
Boyacá, Cundinamarca, Santander, Huila, Caquetá, Tolima.

Región Fronteriza:
Cesar, La Guajira, Norte de Santander.

Región Pacífico:
Chocó, Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Antioquia, Putumayo.

Región Llanos Orientales y Amazonas:
Meta, Arauca, Casanare, Vichada, Guaviare, Amazonas, Guainía, Vaupés.

RENDCION DE CUENTAS VIGENCIA 2023 ICA

Conoce el cronograma y agéndate

Nivel central:
Eje Cafetero, lunes 29 de julio.

Atlántico:
Sabanalarga, viernes 16 de agosto.

Boyacá:
Duitama, martes 27 de agosto.

Cesar:
Codazzi, viernes 6 de septiembre.

Chocó:
Quibdó, jueves 19 de septiembre.

Meta:
Villavicencio, jueves 26 de septiembre.

Más Cerca del Campo con los protagonistas de nuestra gestión

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

Fuente: Pagina web ICA. En: <https://www.ica.gov.co/modelo-de-p-y-g/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/rendicion-de-cuentas/agenda-espacios-de-dialogo>

Datos de contacto institucional

En caso de tener comentarios o dudas sobre el presente informe de rendición de cuentas del Acuerdo de Paz del Instituto Colombiano Agropecuario ICA, puede comunicarse con:

Tabla 16. Datos enlaces de la entidad - ICA

Oficina Planeación	
Nombre:	Diana Cristina Escobar González
Correo:	planeacion@ica.gov.co
Horario de Atención	07:30 am a 04:30 pm
Enlace Paz	
Nombre:	María Edilma Campuzano
Correo:	maria.campuzano@ica.gov.co
Horario de Atención	07:30 am a 04:30 pm
Jefe de control interno	
Nombre:	Juan Fernando Palacio Ortiz
Correo:	control.interno@ica.gov.co
Horario de Atención	07:30 am a 04:30 pm
Servicio al ciudadano	
Nombre:	Clara Patricia Aguilar Ardila
Correo:	contactenos@ica.gov.co y atencion.ciudadano@ica.gov.co
Teléfono:	Teléfono conmutador: (+57)-601-794-4492 Línea gratuita Nacional: 01-800-5190555
Horario de Atención	07:30 am a 04:30 pm

Fuente: ICA al 31 de diciembre del 2024